



## **SEGUNDA CONVOCATORIA: JEFE DE ASESORIA LEGAL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ**

El Directorio del Seguro Social Universitario La Paz, de conformidad con el Estatuto Orgánico de la Entidad, convoca a profesionales Abogados, del Sistema de la Universidad Boliviana, para optar al cargo de JEFE DE ASESORIA LEGAL, a dedicación exclusiva, por un periodo de funciones de CUATRO (4) AÑOS.

### **1. POSTULACIÓN:**

- 1.1. Carta de postulación dirigida al H. Directorio del SSU – La Paz

### **2. REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR:**

- 2.1. Ser boliviano con documento vigente (fotocopia)
- 2.2. Título Universitario en Provisión Nacional del Sistema de la Universidad Boliviana (fotocopia legalizada), con experiencia profesional mínima de diez (10) años.
- 2.3. Diploma de Postgrado en Ciencias Jurídicas, Seguridad Social o disciplinas afines (fotocopia legalizada)
- 2.4. Experiencia en Seguridad Social mínima de cinco (5) años (fotocopia simple)
- 2.5. No haber sido condenado a pena corporal mediante sentencia judicial (Certificado del REJAP original)
- 2.6. No tener pliego de cargo ejecutoriado. (Certificado Solvencia fiscal original)
- 2.7. No haber sido procesado por actividades contrarias a la vida institucional de la Universidad Mayor de San Andrés. (Certificado original del Departamento Jurídico UMSA)
- 2.8. No tener proceso universitario con resolución sancionatoria ejecutoriada (Certificado original de la Comisión de Procesos UMSA)
- 2.9. No haber sido procesado por actividades contrarias a la vida institucional de los Seguros Sociales Universitarios del Bolivia (Certificado original SISSUB).

### **3. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTAR:**

- 3.1. Plan de Trabajo
- 3.2. Hoja de Vida documentada
- 3.3. Título Académico (fotocopia legalizada)
- 3.4. Certificado de nacimiento original y actualizado.
- 3.5. Cédula de identidad vigente (fotocopia simple)
- 3.6. Certificado de Registro Profesional del Colegio y/o de la Instancia Gubernamental correspondiente (original)
- 3.7. Certificado del Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en Razón de Género SIPPASE (Original)

- 3.8. Fotocopia simple de la Libreta de Servicio Militar, obligatorio varones y opcional mujeres
- 3.9. Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública de NO tener ningún grado de parentesco con funcionarios de la Entidad, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. (Original)
- 3.10. No tener deudas pendientes con el Seguro Social Universitario de La Paz (Certificado original del SSU La Paz)
- 3.11. Cursos certificados de la Ley 1178

### **EN CASO DE SER ELEGIDO DEBERA PRESENTAR**

1. Compromiso notariado para asumir el cargo a dedicación exclusiva.
2. Presentar los documentos originales para la verificación.

### **Advertencia:**

- a) El incumplimiento de requisitos y falta de DOCUMENTOS ORDENADOS Y DEBIDAMENTE FOLIADOS, de acuerdo a la convocatoria dará lugar a la inhabilitación del postulante.
- b) La Comisión de Calificación podrá requerir cualquier documento original de la documentación presentada. El incumplimiento dará lugar a la inhabilitación.
- c) En caso de encontrarse falsedad material y/o ideológica, verificada en fecha posterior a la designación, dará lugar a la nulidad de la designación y nombramiento, independientemente de las acciones legales correspondientes.
- d) En caso de evidenciar relación de parentesco de acuerdo a lo previsto en el punto 2.10., dará lugar a dejar sin efecto la designación y nombramiento.
- e) Los profesionales que hayan entregado el sobre de postulación, no podrán adicionar ningún otro documento posteriormente, ni corresponde una segunda postulación.
- f) Los postulantes podrán retirar su postulación, mediante solicitud escrita y expresa, en un plazo máximo de 24 horas, antes de la fecha de la apertura de los sobres.
- g) La documentación presentada NO SERA DEVUELTA, independientemente de la habilitación o inhabilitación de la postulación, para fines de fiscalización.

Los postulantes, deberán presentar su expediente en sobre cerrado, hasta horas 11:30 p.m. del día lunes 9 de octubre de 2023 en SECRETARIA DE LA GERENCIA GENERAL DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ, ubicada en la Av. 6 de Agosto N° 2630, Edificio del Seguro Social Universitario Piso 15 (Hospital SSU), rotulado de la siguiente forma:

Señores:

**Directorio del Seguro Social Universitario La Paz**

Postulación al cargo de Jefe de Asesoría Legal

Numero de fojas

Nombre y apellido del Postulante

Teléfono de referencia

La Paz, 10 de septiembre de 2023